

Protocolo para la Coordinación de Ponencias y Actividades en la Sociedad Española de Organología y Luthería

Con el objetivo de garantizar una organización eficiente y una comunicación clara en la definición de actividades, con especial importancia si se trata de la organización anual de Jornadas en Línea de Organología y Luthería; se establece el siguiente protocolo para la propuesta y coordinación de Actividades. Este documento busca evitar problemas relacionados con la falta de información previa sobre las ponencias y sus ponentes, asegurando que cada propuesta sea evaluada de manera adecuada por el comité organizador o por el responsable asignado para prever y solventar aquellas dificultades que puedan entorpecer su adecuado desarrollo. El lector de este documento tendrá en cuenta que este protocolo tiene la formalidad del lenguaje escrito pero que en ningún modo quiere erigirse como norma estricta, sino definir los ideales cauces de intervención, en los que quede claro la atribución de competencias de cada colaborador.

1 Responsables de Propuestas

Cualquier socio o benefactor puede proponer actividades, pero del mismo modo, el promotor se responsabiliza de su diseño y organización, teniendo claro que, salvo pacto en contra o delegación, deberá cumplir con las siguientes tareas:

- 1.1. Identificar posibles ponentes y ponencias que sean relevantes para el público objetivo de nuestra Asociación.
- 1.2. Solicitar al ponente la información necesaria para cumplimentar el formulario de propuesta de ponencia (ejemplo adjunto al final de este documento).
- 1.3. Asegurarse de que la propuesta esté alineada con los objetivos generales de la Asociación y que contribuya a la consecución de los fines societarios.
- 1.4. Presentar a los responsables de su aceptación, el formulario de propuesta completo, incluyendo todos los detalles requeridos.
- 1.5. Mantener comunicación con el ponente para resolver dudas y coordinar cualquier aspecto logístico o técnico relacionado con la presentación (Copia escrita de la ponencia, archivos multimedia, bibliografía, artículos relacionados, material complementario, tutoriales de conexión, ensayos...).
- 1.6. En caso de eventos en línea, constatar que el ponente tiene las competencias digitales necesarias para su puesta en práctica.
- 1.7. Elaborar material promocional, grafismos, cartelería, anuncios, mailings y planes para su difusión.

2 Contenido del Formulario de Propuesta de Actividades

El formulario de propuesta debe incluir los siguientes elementos:

- 2.1 Datos del autor de la Propuesta: Nombre, correo electrónico y teléfono.
- 2.2 Información del Ponente: Nombre completo, títulos académicos o profesionales, institución de procedencia, cargo que ocupa, curriculum o breve biografía en no más de 200 palabras aprox.
- 2.3 Título Propuesto de la Ponencia: Un título claro, atractivo y que refleje el contenido principal de la presentación y un subtítulo si hiciera falta.
- 2.4 Objetivos de la Ponencia: Declaración de 2-3 objetivos específicos que se persiguen con la programación del evento o aquellos que el ponente espera alcanzar con su

intervención.

- 2.5 Temática y Contenido: Descripción detallada (300-400 palabras máximo) del contenido que se tratará en la ponencia, incluyendo:
 - Contexto o problemática a abordar.
 - Metodología o enfoque del ponente.
 - Resultados esperados o impacto.
- 2.6 Duración Estimada: Indicar la duración aproximada de la ponencia (recomendado entre 60 y 120 minutos incluyendo las intervenciones de los espectadores).
- 2.7 Formato de la actividad: Ponencia, conferencia, coloquio, taller práctico, tertulia, entrevista. Indicar si se utilizará presentación audiovisual, demostración práctica, etc. Indicar si se requerirá presentador, moderador y en su caso el nombre del mismo.
- 2.8 Abstract: Reseña o resumen breve (150 palabras máximo) para la publicación en el programa o el anuncio de las Actividades
- 2.9 Requisitos Técnicos: Necesidades específicas del ponente, como equipos de grabación, conexión a internet, software, etc.

3 Proceso de Evaluación de Propuestas

Recordando lo dicho en la exposición de motivos sobre que este protocolo no es una norma estricta, y que son tantas las variables y tipologías de las actividades que se pueden promover desde nuestra asociación, que las normas recogidas en este apartado deben entenderse como actuaciones deseables y recomendaciones, otorgando cierta flexibilidad en su cumplimiento. No obstante, dada la complejidad en la organización del evento, este protocolo se aplicará a todas las propuestas presentadas para la celebración Anual de las Jornadas en Línea de Organología y Luthería, garantizando así un proceso ordenado y eficiente.

- 3.1 Para no desperdiciar esfuerzos, se recomienda partir de una propuesta informal antes de dar los pasos de cumplimentación del formulario adjunto.
- 3.2 El formulario de propuesta completo debe enviarse a los encargados de evaluarla con tiempo suficiente para su organización. Más aún si el desarrollo de la actividad requiere el aporte de medios, la preparación y ensayo por parte de terceras personas.
- 3.3 En caso de aprobación, se coordinará con el ponente para confirmar horarios y detalles logísticos.
- 3.4 De requerirse modificaciones o información adicional, el responsable de la propuesta tendrá oportunidad de realizar los ajustes necesarios.

Formulario de Propuesta de Ponencia/Colaboración

Título

"Geometría Especulativa en las Guitarras de Antonio de Torres"

Promotor

Nombre	Antonio Bernardino López
Tlf.-	600 622325
E-mail	usuario@sociedadorganologia.com

Ponente/s

Nombre	Michael Mendes	
Profesión	Docente	
Institución	Universidade de Lisboa, Dr. Musicología	
Tlf./e-mail	+39 655 354456	mendes_michael@gmail.com
Bio/curriculum	Michael Mendes es un destacado investigador en el área de organología, especializado en la evolución del diseño y las proporciones de instrumentos históricos. Ha publicado numerosos artículos sobre el impacto de las proporciones áureas en la construcción de guitarras clásicas.	

Actividad

Modalidad	Conferencia/Presentación audiovisual con apoyo multimedia
Contenido	Esta ponencia abordará la transformación de las proporciones en la construcción de guitarras con la obra de Antonio de Torres como eje central. Mendes presentará evidencia de la influencia de principios masónicos y de la proporción áurea en los diseños de Torres, destacando cómo estas innovaciones reemplazaron la regla tradicional de los tres tercios. Se analizarán ejemplos específicos de guitarras de Torres y sus diferencias con las guitarras románticas, proporcionando una nueva perspectiva sobre su legado en la luthería moderna.
Objetivos:	Analizar el cambio de paradigma en las proporciones de la guitarra introducido por Torres desde un punto de vista no abordado hasta ahora. Examinar la aplicación de patrones masónicos y proporciones áureas en sus diseños. Comparar las proporciones de las guitarras románticas con las de Torres para identificar sus innovaciones clave.
Duración	Estimada de 90 minutos
Fecha prevista	A considerar por la organización
Documentación complementaria	Se adjunta bibliografía y curriculum completo del ponente así como el Abstract, powerpoint, fotografías y guión de la ponencia.

Recursos requeridos

Financiación	No necesaria
Materiales	Cámara web, conexión a Internet estable, software de presentación
Humanos	Presentador/moderador

Observaciones: